	GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	FECHA: 20/05/2022
		VERSIÓN: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	CODIGO: F-GSI-04
		PÁGINA: 1 de 6

LUGAR Y FECHA: Bucaramanga, 30 de septiembre de 2022

PROCESO AUDITADO: Estudio y Aprobación de Ordenanzas

PERSONAL AUDITADO:
Tatiana Orduz Silva
Nubia Soto

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento del procedimiento, así como realizar una muestra de los documentos de proyectos y ordenanzas

ALCANCE

Enero a Agosto de 2022

LIMITACIONES DE LA AUDITORIA

El reglamento Interno se encontró en borrador dado que esta siendo llevado a plenaria para su actualización y aprobación, conforme a la Ley 2200 del 8 de Febrero de 2022. Por lo anterior no se pudo tener como base para auditar el proceso

INTRODUCCION

El día 14 de septiembre de 2022, se envió comunicado al área de estudio ordenanzas – Sra Tatiana Orduz, en donde se le informó que los días del 19 al 22 de septiembre, se auditaría el proceso, para verificar el cumplimiento del procedimiento, así como realizar una muestra de los documentos que conforman el proceso desde el proyecto y finalizando con el acta.

Para el cumplimiento del objetivo, se solicitó la siguiente información:

- Listado de proyectos y ordenanzas
- Carpetas de proyectos, ordenanzas y actas
- Cronograma mes de agosto de 2022

DESARROLLO PLAN DE AUDITORIA

Se dio inicio a la auditoria el día 19 de septiembre a las 2:30 p.m, en donde la sra Tatiana Orduz suministro la información tanto en listado como carpetas físicas de la contratación y procesos jurídicos.

1. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO

En entrevista con Tatiana Orduz, informó que el procedimiento para los proyectos es:

- a) La administración central (Gobernación, IDESAN, UTS, UNIPAZ, ESANT y Lotería de Santander) radican el proyecto a la secretaria general, en físico 1 original y 18 copias.
- b) Una vez radicado se revisa si cumple con los requisitos mínimos de presentación estipulado en el artículo 126 de la ordenanza 041 del 27 de noviembre de 2015 reglamento interno de la corporación (al parecer cambiara por la actualización que se esta haciendo al Reglamento). Como soporte se tiene el diligenciamiento del formato de comunicado interno – Asunto: Certificado unidad de materia de proyecto de ordenanzas – Código F-GIC-02 V1.
- c) Recibido en la comisión el proyecto, este tiene estipulado tres (3) días para que el presidente de la comisión revise que este cumpla con las formalidades y requisitos previos del reglamento interno de la corporación. Para ello se tiene que, dependiendo del articulado, se asignan los días así: (5 art – 10 días), (6 a 10 art: 15 días) y (mas de 15 art: 20 días).
- d) El día siguiente a la radicación de la ponencia se cita a comisión para estudio en primer debate de los proyectos de ordenanza.
- e) Estudio en primer debate en comisión de los proyectos de ordenanza
- f) Aprobación y/o rechazo en primer debate de los proyectos de ordenanza y envió a segundo debate en plenaria
- g) Estudio en segundo debate de los proyectos de ordenanza
- h) Aprobación en segundo debate de los proyectos de ordenanza
- i) Publicación de ordenanza en la página web de la corporación

Recomendaciones

Documentar el procedimiento y presentar al comité de control interno para su revisión y aprobación, una vez se tenga el Reglamento Interno actualizado y aprobado.

2. MUESTREO CARPETAS PROYECTOS, ORDENANZAS Y ACTAS

Según listado aportado se tienen de enero a agosto de 2022, cuarenta y cuatro (44) proyectos, clasificados así:

ESTADO	CANTIDAD
Aprobado	1
Archivado	9
En tramite	1
Ordenanzas	27
Retirados	6
Totales	44

Así mismo se revisó que estuvieran las 44 carpetas de los proyectos, en donde se obtuvo que:

NUMERAL PROYECTO	OBSERVACIONES
Del 1 al 13, 16 al 21, 23 al 29 y del 32 al 44	Se evidencio la carpeta con el proyecto
Del 14 al 15 y 22	<p>Al momento de la auditoria no se encontró la carpeta dado que según el listado estos proyectos están en estado "Retirado" . Pero en entrevista con Nubia, se evidencio que:</p> <p>El nro 14 lo radicaron por correo, esta archivado en el sistema.</p> <p>El nro 15 no se encontró en físico, pero si publicado en la página web de la Asamblea</p> <p>El nro 22 se encontró en físico, pero no publicado en la página web</p>
Del 30 y 31	<p>Al momento de la auditoria no se encontró la carpeta dado que según el listado estos proyectos están en estado "Retirado" "En trámite" y "Archivado". Pero en entrevista con Nubia, se evidencio que:</p> <p>El nro 30 no se encontró ni en físico ni publicado en la página web.</p> <p>El nro 31 se encontró en físico, pero se activo y esta pendiente el segundo debate</p>

Es decir que el 95% se encontró físicamente o en archivo digital.

De este 95%, se tomó una muestra del 5% para revisar en detalle la carpeta del proyecto, obteniendo el siguiente resultado:

Proyecto de Ordenanza No y Fecha	Título	Presentación	Segundo Debate	Tercer Debate	Ordenanza No	OBSERVACIONES
No. 002 13/01/2022	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE SANTANDER PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS VIGENCIA FISCAL 2023 -2024 Y S DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	ACTA No. 001 13/01/2022	ACTA No. 002 18/01/2022	ACTA No. 003 19/01/2022	ORDENANZA No. 003 21/01/2022	Se reviso el proyecto, ordenanza y actas, no se presentaron novedades, se encontro todos los soportes debidamente diligenciado y firmado. Excepto que no esta la firma en el informe de comision de la diputada Claudia Lucia Ramirez Carreño
No. 007 17/02/2022	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."	ACTA No. 004 18/02/2022	ACTA No. 005 25/02/2022		ORDENANZA No. 007 24/02/2022	Se reviso el proyecto, ordenanza y actas, no se presentaron novedades, se encontro todos los soportes debidamente diligenciado y firmado.
No. 015 6/04/2022	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA POLITICA PUBLICA DETURISMO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES				RETIRADO	No se encontro documentos dado que el proyecto se retiro
No. 025 9/06/2022	"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA PANELA ARTESANAL PRODUCTO DE INTERES SOCIAL, ECONOMICO, CULTURAL Y ALIMENTICIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"			ACTA No. 052 21-07-2022	ORDENANZA No. 021 08-08-2022	Se reviso el proyecto, ordenanza y actas, no se presentaron novedades, se encontro todos los soportes debidamente diligenciado y firmado.
No. 035 10/08/2022	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE EDUCACION FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL FED VIGENCIA FISCAL 2022."			ACTA No. 065 22-08-2022	ORDENANZA No. 025 29-08-2022	Se reviso el proyecto, ordenanza y actas, no se presentaron novedades, se encontro todos los soportes debidamente diligenciado y firmado.

En donde se tiene que solo a manera de forma, no está la firma de la diputada Claudia Lucia Ramirez Carreño, en el informe de comisión del proyecto No. 2.


Recomendaciones

Analizar la posibilidad de elaborar un formato de hoja de ruta para identificar los soportes que debe contener la carpeta de los proyectos, al menos de los básico que se deba tener.

3. CRONOGRAMA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS MES DE AGOSTO 2022

Teniendo como base el cronograma de sesiones extraordinarias del mes de agosto de 2022, se revisó en la página web que estuviese elaborado el acta respectiva por cada sesión, la cual consta de 9 sesiones, en dicha revisión, se evidencio que de las 9 sesiones solo está publicado en la página web el 33% (3), el restante 67% (6) no se encontró publicado. En detalle se tiene:

TEMA	NRO DE ACTA
COMISIÓN PRIMERA 035-036-042 CONTINUACIÓN REGLAMENTO INTERNO ART. 21-50	063 de 2022
REGLAMENTO INTERNO ART. 51-70	064 de 2022
REGLAMENTO INTERNO ART. 71-100	065 de 2022
REGLAMENTO INTERNO ART. 100-150 DÍA 23 DE AGOSTO	No se encontró publicado en la página
REGLAMENTO INTERNO ART. 150-200	No se encontró publicado

	GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	FECHA: 20/05/2022
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN: 1
		CODIGO: F-GSI-04
		PÁGINA: 5 de 6

DIA 24 DE AGOSTO REGLAMENTO INTERNO ART. 200-253 SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ORDENANZA	en la página No se encontró publicado en la página
DIA 25 DE AGOSTO REGLAMENTO INTERNO ART. 254-314	No se encontró publicado en la página
DIA 26 DE AGOSTO SEGUNDO DEBATE REGLAMENTO INTERNO PROYECTO DE ORDENANZA	No se encontró publicado en la página
DIA 29 DE AGOSTO CLAUSURA CUARTO PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS	No se encontró publicado en la página
DIA 30 DE AGOSTO	

Evidencia de la última acta publicada en la página web de la Asamblea



Fuente: www.asambleasantander.gov.co

4. PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS

De un total de 44 proyectos de ordenanzas de enero a agosto de 2022, se tiene que solo el 61% fue publicado, en detalle se tiene:

PROYECTO DE ORDENANZA	SE ENCONTRO PUBLICADO EN LA WEB	PROYECTO DE ORDENANZA	SE ENCONTRO PUBLICADO EN LA WEB
1	NO	12	SI
2	NO	13	SI
3	NO	14	SI
4	NO	15	SI
5	NO	16	SI
6	NO	17	NO
7	NO	18	SI
8	SI	19	SI
9	SI	20	SI
10	SI	21	SI
11	SI	22	NO

PROYECTO DE ORDENANZA	SE ENCONTRO PUBLICADO EN LA WEB	PROYECTO DE ORDENANZA	SE ENCONTRO PUBLICADO EN LA WEB
23	NO	34	NO
24	NO	35	SI
25	SI	36	SI
26	NO	37	SI
27	SI	38	SI
28	SI	39	SI
29	SI	40	SI
30	NO	41	SI
31	NO	42	SI
32	NO	43	SI
33	NO	44	SI

Recomendaciones

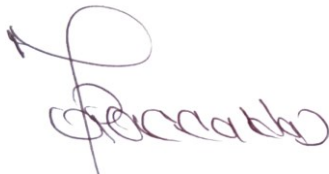
Aplica para los numerales 3 y 4

- Asegurar la publicación de acta y proyectos en su totalidad.

CONCLUSIONES GENERALES

En atención al objetivo de la auditoria, se concluye que la Asamblea Departamental de Santander cumple con el debido proceso (A pesar de estar el Reglamento Interno en revisión para ser actualizado conforme a la Ley 2200 de febrero de 2022) y archivo de los documentos de los proyectos presentados.

Elaboró:



Firma

Nombre: María Cristina Caldas Barrera

Cargo: Profesional de Apoyo – Control Interno